

**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE EDUCACIÓN**

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
COCOIN-SE 2021**

**INFORME EJECUTIVO
DE LOGROS Y RESULTADOS
I SEMESTRE 2021**

**FECHA:
28 DE JUNIO 2021**

Índice

| | |
|---------------------------------|---|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Objetivos | 3 |
| Objetivo General | 3 |
| Objetivos Específicos..... | 3 |
| 3. Actividades realizadas | 4 |
| 4. Resultados | 4 |
| 5. Conclusiones | 5 |
| 6. Recomendaciones | 6 |

1. Introducción

El Comité de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación COCOIN-SE, conforme al Plan Operativo aprobado por el comité para el año 2021, somete a consideración el siguiente informe de avance del primer semestre 2021, en donde se destacan los principales logros y resultados que se han obtenido del 02 de enero al 30 de junio del presente año.

En consonancia con las pautas mínimas establecidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno ONADICI, sobre el tema de Control Interno, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), es la unidad que debe coordinar el Comité de Control Interno de las Instituciones del Estado por lo que este documento pretende informar sobre las actividades realizadas y las pendientes según el Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno COCOIN.

El COCOIN-SE espera que los resultados y logros obtenidos tienen como propósito realizar un análisis de la situación actual y tomar las medidas correctivas y de mejora de manera oportuna, para cumplir en un 100% con el Plan de Trabajo realizado para el año 2021

2. Objetivos

Objetivo General

1. Informar sobre las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Anual de Trabajo del Comité de Control Interno de la Secretaría de Educación correspondiente al periodo de enero a junio del año 2021.

Objetivos Específicos

2. Preparar informe de avance de Logros y Resultados del Plan de Trabajo del COCOIN-SE

3. Socializar los resultados del Informe con los miembros del COCOIN-SE 2021, para su aprobación en reunión ordinaria.
4. Remitir el Informe de Avance de Logros y Resultados obtenidos en el primer semestre del Plan de Trabajo año 2021.

3. Actividades realizadas

- 1) Capacitar a técnicos de las unidades ejecutoras del nivel central en un 40% y a 14 funcionarios de cada una de las 18 Direcciones Departamentales de Educación sobre los temas de control interno como ser: las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), las Guías de CII y las prácticas obligatorias.
- 2) Revisar y mejorar el cuestionario que se aplicará en la App ODK Collect, para la Auto Evaluación de Control Interno Institucional.
- 3) Socializar el Código de Ética del Servidor Público con el apoyo del Comité de Probidad y Ética Pública.
- 4) Taller de Inducción virtuales para explicar cómo usar la aplicación de la App ODK Collect, desde vía celular móvil.
- 5) Levantar un listado de los servidores públicos que se le Aplicará el cuestionario de Autoevaluación.
- 6) Llenar el cuestionario de autoevaluación de Control Interno a 433 funcionarios entre directores, jefes de unidades y funcionarios del Nivel Central y 18 Direcciones Departamentales de Educación).
- 7) Elaborar el informe de avance del Plan Operativo Anual del COCOIN-SE.2021.

4. Resultados

5. Se capacito a un 40% de los técnicos de las unidades ejecutoras del nivel central y a 14 funcionarios de las 18 Direcciones Departamentales de Educación en

diferentes temas de control interno que duro una semana desde el 31 de mayo al 04 de junio de 2021.

6. Se mejoró la App ODK Collect de la Auto Evaluación de CII en el cual permite subir evidencia en algunas de las preguntas seleccionadas.
7. En la capacitación que se les brindo a los técnicos de la Secretaría de Educación se socializo el Código de Ética del Servidor Público en coordinación con el Comité de Probidad y Ética Pública.
8. La auto evaluación del Control Interno Institucional aplicada a la Secretaría de Educación se realizó a través de Talleres virtuales y la aplicación de la App ODK Collect vía celular móvil, contó con la participación de 433 personas (directores, jefes de unidades y funcionarios del Nivel Central y de las 18 Direcciones Departamentales de Educación), durante ocho días, del 07 al 14 de junio del 2021, utilizando como referencia las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), las Guías de CII y las prácticas obligatorias.

5. Conclusiones

- Se acordó con todos los Miembros del COCOIN desarrollar las reuniones mensuales los 1ros viernes de cada mes.
- Es importante destacar que los resultados hasta ahora obtenidos, aunque todavía no sean de un 100%, gradualmente esos resultados serán mejorados a través del apoyo y acompañamiento técnico que brinda ONADICI y APRODEH-GIZ al COCOIN-SE, siendo este factor muy importante para fortalecer la Cultura del Control Interno en los funcionarios de la Secretaría de Educación.
- El COCOIN-SE, también reconoce el apoyo permanente que ha tenido del Secretario de Estado en los Despachos de Educación Ing Arnaldo Bueso, para continuar con el compromiso de mejorar y transparentar su gestión, a través de la implementación de mecanismos de control interno que permitan avanzar en dicho tema. Los resultados obtenidos son evidentes durante tres años consecutivos 2019, 2020 y 2021, denotan la voluntad política de la Dirección

Superior de seguir apostándole a este esfuerzo para bien de los educandos, docentes y personal técnicos de la institución.

6. Recomendaciones

Se debe reprogramar la realización de los talleres virtuales para elaborar y/o actualizar mapas de riesgo de las unidades ejecutoras del Nivel Central con el propósito de prevenir riesgos en la planificación Estratégica y Operativa, los cuales se hicieron en el 2016 por parte de la UAI y 2019 Por parte de APRODE/GIZ, con lo descrito tendrían que ser realizados para actualizar los riesgos.

- Se recomienda hacer una actualización y sometimiento a la aprobación de la UDO y Secretaría General los manuales de procesos y procedimientos estructurados en base de las funciones establecidas en el reglamento de la Secretaría de Educación de las unidades ejecutoras del Nivel Central.